

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento para 2018.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Torraba de Calatrava, en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2017, el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2018, así como la documentación anexa al mismo y la plantilla de personal, estará expuesto al público, en la Intervención de este Ayuntamiento en plazo de quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia durante los cuales podrán ser examinados por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno del Ayuntamiento, con arreglo al artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Torralba de Calatrava, a 22 de diciembre de 2017.-La Alcaldesa, María Antonia Álvaro García Villaraco.

Anuncio número 4173

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.